

RESUMEN DE SU PEDIDO:

Solicitud: "Contrato docente por resultado de la PA en la modalidad EBR de nivel Secundaria especialidad Idiomas Ingles"

DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE

Sr. Director de la UGEL - El Collao

DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombres:

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

NI: RUC: CE:

DIRECCIÓN:

TIPO DE VIA: Avenida: Jirón: Calle: Pasaje: Carretera: Prolongación:

Nombre de la vía:

N° de Inmueble: Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización: Pueblo Joven: Unidad Vecinal: Conjunto Habitacional: Asentamiento Humano:
Cooperativa: Residencial: Zona Industrial: Centro Poblado: Caserío:
Asociación: Grupo: Fundo: Otros (especificar):

Nombre de zona:

Referencia:

Departamento: Provincia: Distrito:

Teléfonos: Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico:

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA

FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:

Que cumpliendo con los requisitos generales y específicos del decreto supremo N° 020-2023-MINEDU Solicito: "solicitud participas en la etapa 2 contratación por la modalidad EBR de nivel Secundaria en la especialidad Idiomas: Inglés para el presente año lectivo 2024"

Ruego a usted acceder mi petición por ser Justo y de Verdad.

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- 1 copia de Título
- 1 copia de DNI
- 1 copia de constancia
- 1 copia de Anexo 01, 02, 09, 10, 11 y 12

plazo 01 de febrero, 2024

LUGAR Y FECHA

[Firma]

FIRMA DEL USUARIO

Nº 160949
002535-P-DREMOQ



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESORA DE IDIOMAS

Especialidad:

INGLES

A Don(ña)

ELIZABETH MONICA CHATA VELASQUEZ

TITULADO (A) en el INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO "ALIANZA CHUNA BELGICA"

POR TANTO:

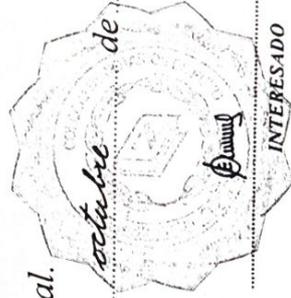
Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en *Moquegua* a los *29* días del mes de *octubre* de *2015*



[Signature]
DIR. EJ. MINISTERIO DE EDUCACION
PROF. JAVIER JESUS TALA ESTACA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
MOQUEGUA

[Signature]
DIRECTORIAL GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION Y ARTES
LIMA



INTERESADO



[Signature]
CERTEJICO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
MOQUEGUA
Se certifica la autenticidad de la presente reproducción
guardada en el expediente con el original que se
me puso a la vista.
Riño, *29* FEB 2015
[Signature]
JESSIE TARCILA ZEGARRA CABRERA
NOTARIA
Calle República
MOQUEGUA - PERU



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Moquegua



MOQUEGUA

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

CONSTANCIA

**EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE
MOQUEGUA; QUE SUSCRIBE:**

HACE CONSTAR QUE:

Mediante Resolución Directoral Regional N° 01291 de fecha 29 de octubre de 2015, se Expide e Inscribe en el Registro Pedagógico de Títulos de la Dirección Regional de Educación de Moquegua, el TÍTULO DE PROFESORA DE IDIOMAS, ESPECIALIDAD: INGLÉS, de doña Elizabeth Monica, CHATA VELASQUEZ, con el Número 002535-P-DREMOQ, del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Alianza Ichuña Bélgica" de Ichuña.

Así consta en el archivo de esta Sede Institucional, al que me remito.

Se expide la presente constancia, a solicitud (Expediente N° 000267-2024) de la interesada, para los fines que estime por conveniente.

Moquegua, 10 de enero de 2024.



Ug. GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO

Director Regional de Educación
Moquegua



PERÚ

Ministerio
de Educación

Fecha : 01/02/2022

Hora : 18:50

Consulta de títulos de instituciones tecnológicas y pedagógicas

Resultado de la búsqueda

Apellidos y nombres		Título o Grado		Institución educativa
CHATA VELASQUEZ, ELIZABETH MONICA		PROFESOR(A) EN IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLÉS		ALIANZA ICHUÑA BELGICA
Tipo de documento: DNI	N.º de documento: 46858454	Fecha de emisión: 29/10/2015	País / Región: Peru	Nivel: SUPERIOR PEDAGÓGICA
CHATA VELASQUEZ, ELIZABETH MONICA		PROFESOR(A) EN IDIOMAS, ESPECIALIDAD: INGLÉS		ALIANZA ICHUÑA BELGICA
Tipo de documento: DNI	N.º de documento: 46858454	Fecha de emisión: 29/10/2015	País / Región: PERÚ/MOQUEGUA	Nivel: SUPERIOR PEDAGÓGICA

Consideraciones generales :

- El reporte emitido no reemplaza al título ni tiene valor oficial para realizar trámites.
- La información se encuentra registrada por periodos, revise las condiciones específicas según el tipo de título.
- Existe información de títulos registrada en las direcciones regionales de educación (o las que hacen sus veces), revise las condiciones específicas según el tipo de título que está consultando.

Consideraciones para uso de datos de títulos tecnológicos :

- El reporte de títulos corresponde a la información registrada en el Minedu a partir del 1 de enero del 2016 hasta la fecha actual, en el marco de la Norma Técnica para el Procedimiento de Registro y Visación de Títulos de Educación Superior Tecnológica, aprobada mediante la R.V.M. 073-2015-MINEDU y la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- La información mostrada corresponde a la CONSULTA EN LÍNEA del registro de títulos de IEST existente en el sistema de información que el Minedu establece para tal fin, los cuales han sido remitidos por los IEST para su validación en el Minedu y posterior registro en dicho sistema de información.
- En caso se haya obtenido el título en el periodo comprendido en la consulta y este no se visualice, se recomienda comunicarse con el IEST para verificar su remisión al Minedu.
- Títulos emitidos bajo el marco de la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento, aprobado mediante D.S N° 004-2010-ED, correspondientes al periodo 2010-2015 registrados en el Registro de Títulos de las Direcciones Regionales de Educación.
- En caso se haya consultado por un título emitido dentro de este periodo y este no se visualice, se recomienda comunicarse con el IEST para verificar su remisión a la DRE y ésta remita el registro de títulos hacia el Minedu. Si el IEST se encontrara cerrado, se recomienda comunicarse con la DRE de la región a la cual pertenecía el IEST, para solicitar se verifique su registro en el Registro de Títulos de la DRE y ésta remita el registro de títulos hacia el Minedu.

Consideraciones para uso de datos de títulos pedagógicos :

- El reporte de títulos corresponde a información remitida por las direcciones regionales de educación correspondiente a los periodos 2015 y 2016, en el marco de lo establecido por el inciso 3.2 del artículo 3 del Decreto Legislativo N.º 1246 y el Reglamento de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- La información se encuentra en constante actualización en base a lo reportado por las direcciones regionales de educación o la que haga sus veces.
- En caso se requieran modificaciones o correcciones a su información, se recomienda contactarse con la dirección regional de educación de la jurisdicción o la que haga sus veces.

ANEXO 1

CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE

Por el presente documento celebran el contrato de servicio docente, de una parte, la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, (según sea el caso) de....., con domicilio en

....., representada para estos efectos por su director(a), el/la Señor (a)..... identificado(a) con D.N.I. N°..... designado(a) mediante Resolución N°.....

A quien en adelante se denomina LA DRE/GRE/UGEL; y, de otra parte, el Señor(a)..... identificado (a) con D.N.I. N°..... y domiciliado en y correo electrónico.....

..... quien en adelante se denomina PROFESOR(A); en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA. – En atención a las necesidades de contar con los servicios de un profesional docente, se adjudicó la plaza orgánica/eventual/temporal/horas de libre disponibilidad a don (doña) para desempeñar funciones docentes.

CLÁUSULA SEGUNDA. – Por el presente, la DRE/GRE/UGEL contrata los servicios del PROFESOR(A) para que cumpla funciones docentes en la plaza con código (horas libres para completar el plan de estudios) perteneciente a la institución educativa..... de la modalidad educativa de..... nivel o ciclo de..... ubicada en el distrito de..... provincia de..... región de.....

CLÁUSULA TERCERA. – Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato de servicio docente se inicia el..... de..... del 20 y finaliza el..... de..... del 20.....

CLÁUSULA CUARTA. – El PROFESOR en virtud del presente contrato de servicio docente percibe la remuneración mensual fijada por Decreto Supremo. Adicionalmente en caso corresponda, percibe los derechos y beneficios de conformidad a la normativa específica que lo regula.

CLÁUSULA QUINTA. – La jornada de trabajo del PROFESOR es de horas pedagógicas semanales – mensuales.

CLÁUSULA SEXTA. – Constituyen causal de resolución del contrato:

- a) La renuncia.
- b) El mutuo acuerdo entre las partes.
- c) Ocupación de la plaza por personal nombrado por alguna situación administrativa o mandato judicial.
- d) Reestructuración o reorganización de la IE., por racionalización u otros motivos.
- e) Por cierre temporal o definitivo de la IE.
- f) Modificación de las condiciones esenciales del contrato.
- g) El recurso administrativo resuelto a favor de un tercero, que se encuentre firme.
- h) La culminación anticipada de la licencia destaque, designación o encargatura, del servidor titular a quien reemplaza el contratado.



- i) Cambio del motivo de ausencia del servidor a quien reemplaza el contratado, en caso de haber sido contratado por propuesta del director de la IE.
- j) Por reasignación por razones de salud o emergencia de un profesor nombrado.
- k) Por modificación o reestructuración del cuadro de horas pedagógicas.
- l) Reubicación de plaza por disminución de metas de atención.
- m) El fallecimiento del servidor contratado.
- n) Declararse su inhabilitación administrativa o judicialmente.
- o) Haber sido sentenciado por delito doloso la misma que tiene calidad de cosa juzgada o consentida.
- p) No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de la vigencia del contrato o abandonar el cargo, sin comunicación alguna al director de la IE, por más de tres días hábiles consecutivos.
- q) No cumplir con los requisitos para la contratación docente establecidos en la presente norma.
- r) Haber sido sancionado con suspensión, cese temporal o destitución.
- s) Por incompatibilidad horaria y de distancia.
- t) Presentar declaración jurada falsa o documentación falsa o adulterada, situación acreditada con la confirmación de la entidad que emite el documento presuntamente falso o de la entidad que refiera no haber registrado el título.
- u) No suscribir la autorización para el descuento por planilla de sus remuneraciones, para el pago de la pensión alimenticia que tenga pendiente, siempre que se verifique que aparece inscrito en el REDAM.
- v) Entre otros que tipifique el Minedu a través de norma específica o complementaria.

CLÁUSULA SETIMA. – El presente contrato de servicio docente es vigente a partir del plazo establecido en la cláusula tercera

CLÁUSULA OCTAVA. – El presente contrato de servicio docente se aprueba mediante la resolución administrativa correspondiente.

CLÁUSULA NOVENA. – Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE o UGEL respectiva.

El presente contrato de servicio docente se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en....., el..... de..... del

TITULAR DRE / GRE/ UGEL
(Firma)


EL PROFESOR
(Firma) 



ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo Elizabeth Monica Chata Velasquez
 Identificado (a) con D.N.I. N° 46858454, con fecha de nacimiento 30/05/91 y
 domicilio actual en Av. T. T. Caca N° 539 correo electrónico e.libover85@gmail.com y teléfono 970220343

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	<input checked="" type="checkbox"/> Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	<input checked="" type="checkbox"/> Si	Tengo buena conducta.
No	<input checked="" type="checkbox"/> Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	<input checked="" type="checkbox"/> Si	Tengo menos de 65 años.
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	<input checked="" type="checkbox"/> Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera		
No	<input checked="" type="checkbox"/> Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

Idioma y Especialidad: Inglés

Doy a conocer y autorizo⁷ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Flave a los 01 días del mes de Febrero del 2024

(Firma)
 DNI: 46858454



(Huella dactilar índice derecho)



ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo Elizabeth Monica Chata Velasquez
Identificado (a) con D.N.I. N° 46858454 y
en domicilio actual en Av. Titi caca No. 839

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de ILOILO a los 01 días del mes de FEBRERO del 2024


.....
(Firma)
DNI: 46858454


Huella dactilar
(Índice derecho)



ANEXO 10

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo, Elizabeth Monica Chata Velasquez
Identificado (a) con D.N.I. N° 46.858.454 y
domicilio actual en Av. T. Hicaca N° 539

DECLARO BAJO JURAMENTO:

<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vinculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
--	-----------------------------	--

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vinculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ilovo a los 01 días del mes de febrero del 2024

Elizabeth

(Firma)

DNI: 46858454



Huella dactilar

(Índice derecho)



ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo, Elizabeth Monica Chata Velasquez
identificado con DNI N° 46858454 con dirección domiciliaria: Av.
Tifidaca N° 639 en el Distrito: Puno Provincia
Puno Departamento Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupará:	
Condición Laboral:	() Nombrado <input checked="" type="checkbox"/> Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de Ilavo a los 01 días del mes de febrero del 2024.

Elizabeth

Firma DNI 46858454



Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –
LEY N° 28991^B

Yo, Elizabeth Monica Chata Velasquez
..... identificado con DNI N° 46858454.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(~~S~~) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

SNP (Sistema Nacional de Pensiones)

AFP (Sistema privado de pensiones)

Integra Profuturo

Habitad Prima

CUSPP:
Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- () Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
- () Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Lauro a los 4 días del mes de febrero del 2024.

Elizabeth Chata Velasquez

Firma
DNI 46858454



Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.



^B Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF